

8 JU



B 60 R

182889

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Angeles ESTIVILL BOSCH, de nacionalidad española, residente en Granollers (Barcelona), Calle Generalísimo, 62 1º, por "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo antirrobo para vehículos, especialmente indicado para automóviles, cuya característica esencial la constituye el hecho de permitir el bloqueo a voluntad y conjuntamente de la dirección y palanca de cambio de marcha del mismo, todo ello con una realización sumamente sencilla, económica y eficaz.

En la actualidad, dado el elevado índice de apropiación indebido de vehículos que se viene observando, se hace necesario dotar a éstos de dispositivos antirrobo, los cuales, por lo general están constituidos por mecanismos ex-

5.

10.

8 JUL



cesivamente complicados y de elevado precio de coste, los cuales, aparte de todo ello, no cumplen eficazmente con el cometido para el que están destinados.

5. Todos los inconvenientes derivados de aquella complicación e ineficacia quedan solventados mediante el dispositivo antirrobo, objeto de la presente invención, ya que el mismo bloquea conjuntamente la dirección y la palanca del cambio de marchas del vehículo, por lo que, en consecuencia, el forzar tal dispositivo requiere un notable tiempo a dedicar lo cual, como es sabido, no es en modo alguno aliciente ni interesante para los delincuentes.

10. Esencialmente dicho dispositivo está constituido por un brazo telescópico, uno de cuyos componentes presenta articulado en su extremo libre un candado, en tanto que el restante componente del brazo telescópico finaliza en una anilla oblonga, abierta lateralmente y con los extremos de su boca ligeramente doblados en sentidos opuestos, de tal modo que el mencionado candado se traba en el volante del vehículo y en la anilla se introduce la palanca del cambio de marchas del mismo.

15. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

20. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo; la figura 2 es una vista igual a la anterior, donde puede apreciarse la forma de introducción en las ranuras longitudinales de la palanca del cambio; la figura 3, muestra una vista igual a la anterior,

25.



una vez introducida la referida palanca; las figuras 4 y 5 son unas vistas en alzado correspondientes a las figuras anteriores y la figura 6 muestra una vista en perspectiva del dispositivo acoplado a un vehículo.

5. Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el dispositivo antirrobo para vehículos, objeto de la presente invención, está constituido por un brazo telescópico de forma y dimensiones apropiadas y naturaleza preferentemente metálica, uno de cuyos componentes -1- finaliza en un candado de combinación -2- a él articulado mediante una argolla -3- de tipo convencional, de modo que el citado candado -2- se traba en el volante -4- del vehículo -5- correspondiente. El restante componente -6- del mencionado brazo telescópico finaliza en una anilla oblonga -7- abierta lateralmente y con sus extremos -8-, -9- ligeramente curvados en sentidos opuestos, determinando una entalla inclinada de introducción de la palanca -10- del cambio de marchas del vehículo -5- en el interior de la anilla -7-. Dicha introducción, como consecuencia del desfase previsto entre los extremos -8- y -9-, debe realizarse inicialmente enfrentando la entalla determinada entre ambos con la referida palanca -10- y una vez ésta se halla en el interior de aquella, bastará con provocar un movimiento angular de aproximadamente 90° para que la mencionada palanca -10- quede alojada en el interior de la ya citada anilla -7-, tal y como puede apreciarse en las figuras 2, 3, 4 y 5 de los dibujos que se acompañan, sin posibilidad de salir fortuitamente.

La extracción del dispositivo, en cuanto a esta

8 JUL



parte se refiere, se obtiene actuando exactamente igual pero en sentido opuesto a la forma descrita.

El referido dispositivo es susceptible de poder ser aplicado a todo tipo de vehículos, en especial automóviles, aún cuando estos presentan la palanca -10- del cambio de marchas incorporada en el tablero de instrumentos o aneja a la barra de la dirección ya que a tal fin, el dispositivo, al objeto de ser fácilmente incorporado, ha sido previsto con un brazo telescópico, que permite graduar a voluntad y según las necesidades requeridas en cada caso, la longitud del mismo.

Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo antirrobo para vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un brazo telescópico, uno de cuyos componentes presenta articulado en su extremo libre un candado, en tanto que el restante componente del brazo telescópico finaliza en una anilla oblonga abierta lateralmente y con los extremos de su boca



ligeramente doblados en sentidos opuestos, determinando una entalla inclinada de introducción de tal modo que el mencionado candado se traba en el volante del vehículo y en la anilla indicada se introduce la palanca del cambio de marchas del mismo.

5.

2. Dispositivo antirrobo para vehículos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de julio de 1.972

Angeles ESTIVILL BOSCH

P.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and 'P.a.'.



2/00222

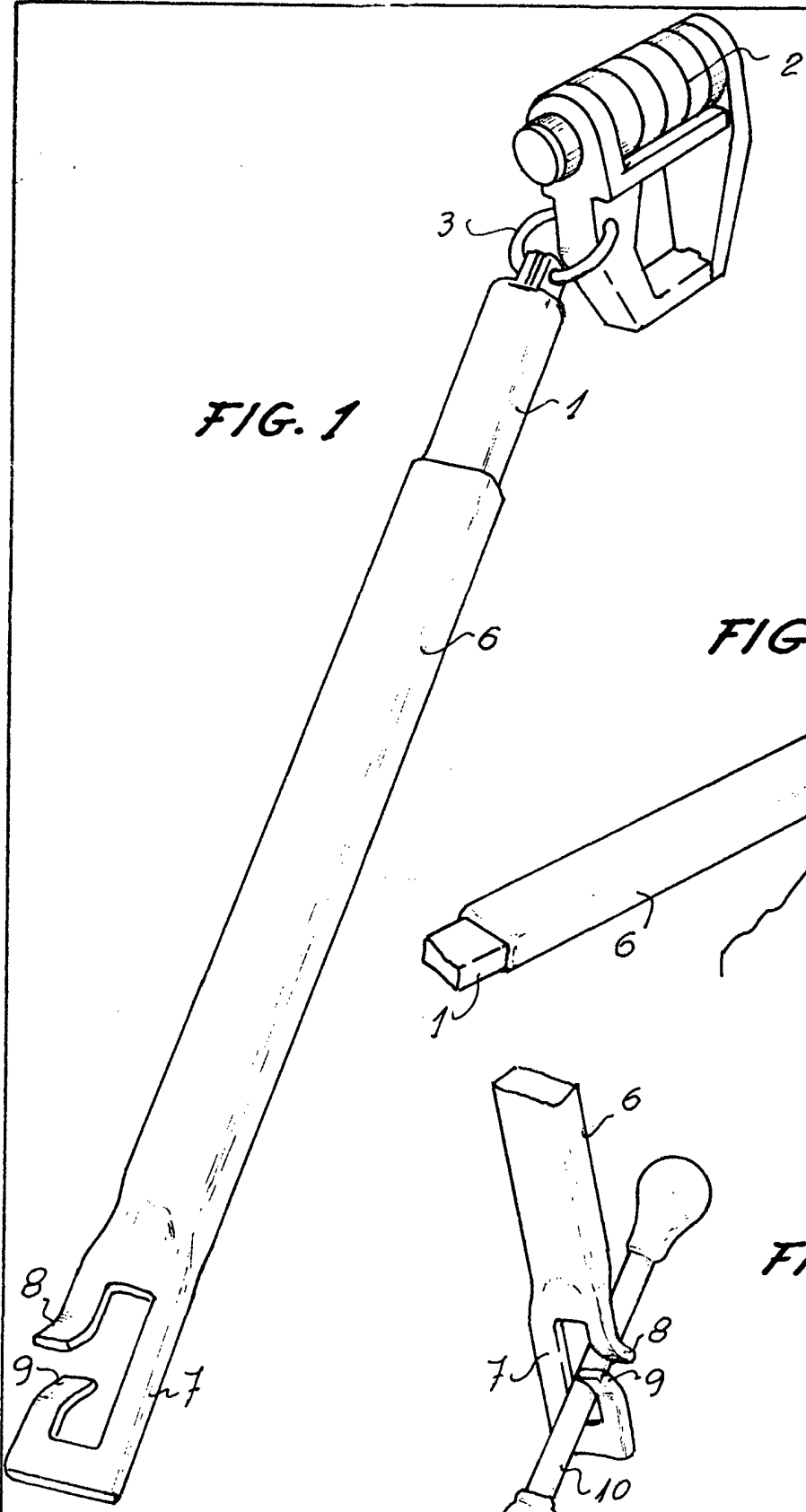


FIG. 1

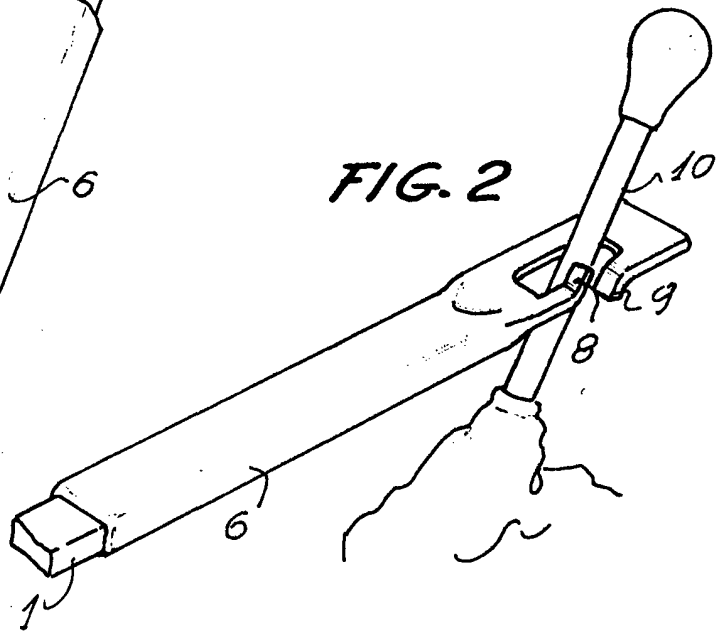


FIG. 2

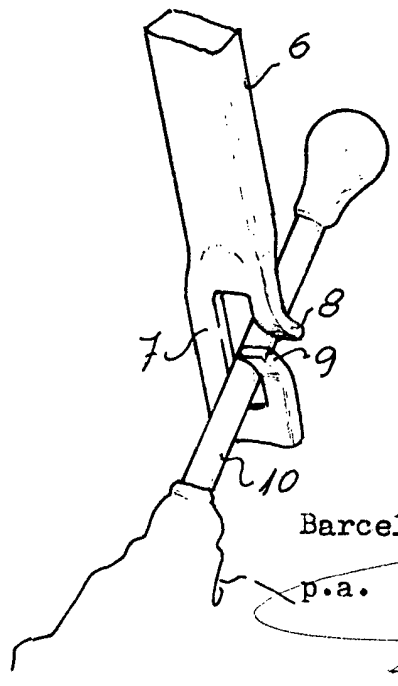


FIG. 3

Barcelona, 8 de julio de 1972

p.a. **L. PONTI**



FIG. 4

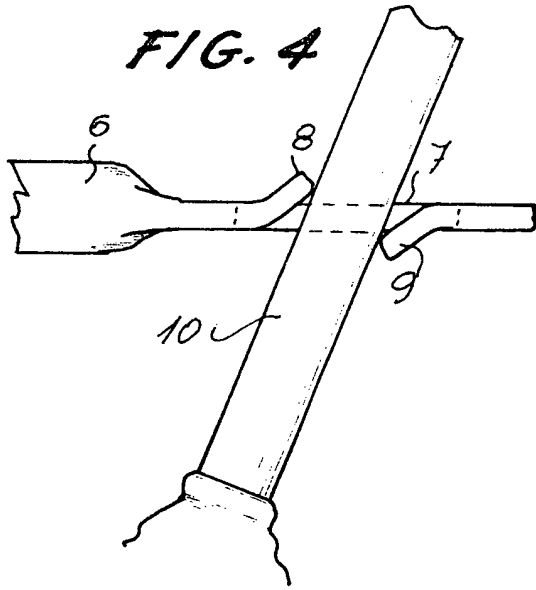


FIG. 5

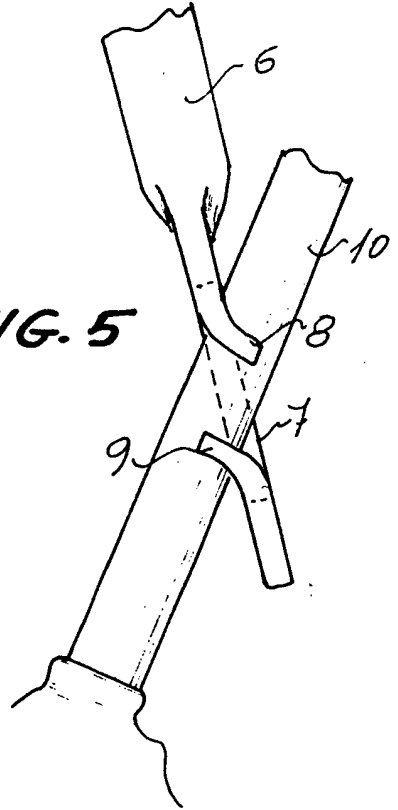
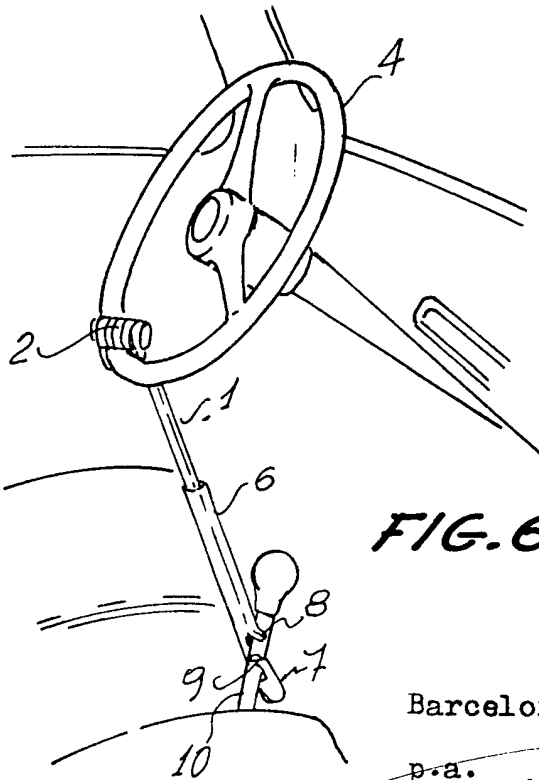


FIG. 6



Barcelona, 8 de julio de 1972

p.a.

L. PONTI

22208/E